



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 17 DE MAYO DE 2022

AUTORIZACIÓN N°359

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°16 de fecha 11 de abril de 2022
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 03 de mayo de 2022
- i) Cotización N°4263-26-COT22 de fecha 05 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir transporte para actividades extraescolares para alumnos y alumnas de la Escuela Villa Huequén, con el objeto de generar la participación de los estudiantes en actividades masivas formativas potenciar y motivar en los estudiantes la representación de su colegio en actividades comunales. Fomentar en los estudiantes el respeto para sus pares y hacia el establecimiento al momento de ser participes en actividades comunales.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4263-26-AG22 a la empresa NANCY JANNET URRA JARA RUT: 13.579.706-5, adquisición de Transporte para actividades extraescolares, de la Escuela Villa Huequén.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial (SEP), el monto de \$1.599.990.- Exento de Impuesto

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/MTS/THO/VAN/MOB/mob

Jefe DEPARTAMENTO FINANZAS
Boris González Inostroza
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de pago